

Plumeria obtusa

Hoja de taxón

por

Enma M. Torres-Roche & Ramona Oviedo

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

Citación recomendada: Torres-Roche, E.M. & Oviedo, R. 2022. *Plumeria obtusa* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 196-197.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

Plumeria obtusa – Hoja de taxón

Enma M. Torres-Roche & Ramona Oviedo

Plumeria obtusa es un árbol nativo de Las Antillas y Centro América. Existen dos criterios completamente opuestos sobre su presencia en Cuba. Algunos autores como Lippold (1979) y Tierman *et al.* (2020) consideran que la especie no está presente en Cuba, otros autores sitúan, por el contrario, casi todos los endémicos descritos para Cuba como sinónimos de este taxón. Dada su polémica presencia en Cuba y hasta resolver mediante estudios filogenéticos la delimitación y relaciones filogenéticas con los otros taxones reportados para Cuba, se evalúa como Datos Deficientes.



TAXONOMÍA

Plumeria obtusa L.

Sinónimo(s)

Plumeria dictyophylla Urb.; *Plumeria leuconeura* Urb.

Familia: APOCYNACEAE

Orden: GENTIANALES

Clase: MAGNOLIOPSIDA

División: TRACHEOPHYTA

Apuntes taxonómicos

Esta especie ha sido referida por Greuter & Rankin (2017) con dos subespecies que incluyen como sinónimos casi todos los nombres de especies descritas inicialmente como endémicas de Cuba y otras islas del Caribe. Como tal definición de la especie ha sido evaluada con categoría LC por IUCN (2020). Sin embargo, Tierman *et al.* (2020) luego de su estudio de poblaciones naturales y ejemplares de herbario considera que esta especie no forma parte de la flora de Cuba. En las etiquetas de herbario se considera como sinónimo de *Plumeria emarginata* (R. Oviedo 2016 obs. pers.).

NOMBRES COMUNES

No tenemos registros de nombres comunes para este taxón.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

No se dispone de información precisa sobre el hábitat de esta especie, puesto que existen dos hipótesis completamente opuestas. Siguiendo el criterio de Alain (1957) y Greuter & Rankin (2017) tendría por hábitat matorrales y también bosques de toda Cuba sobre carso o serpentina. Por el contrario, según el criterio de Lippold (1979) y Tierman *et al.* (2020) la especie no está presente en Cuba.

DISTRIBUCIÓN

Este árbol es considerado nativo de las Antillas (Alain 1957) y también de Centro América por (Acevedo-Rodríguez & Strong 2012; Greuter & Rankin 2017; IUCN (2020). Según Tierman *et al.* (2020) fue descrito sin datos precisos de distribución pero posiblemente a partir de material de Bahamas. Lippold (1979) refiere a esta especie como no presente en Cuba, con lo que coincide Tierman *et al.* (2020).

POBLACIÓN

No existe información disponible sobre la población y su tendencia.

AMENAZAS

Teniendo en cuenta que existe duda sobre su presencia en Cuba y su delimitación taxonómica no pueden definirse amenazas para el taxón en esta región.

USO Y COMERCIO

Las especies de este género son cultivadas como ornamental por sus flores. Pramod *et al.* (2017) reportan otros usos fuera de su rango nativo. En Camboya, las flores se utilizan para hacer collares y ofrendas a las deidades. En la medicina tradicional que se utiliza en ese país, se administra una decocción de la corteza en distintas dosis como purgante o como remedio contra los edemas. También es utilizada como remedio para la blenorragia, forúnculos, lesiones herpéticas, llagas, sífilis, heridas y se le confieren propiedades cicatrizante, pectoral, purgante y hemostático. En Sudáfrica, la decocción de hojas se toma tres veces al día para la diabetes. En Asia, la decocción de hojas se utiliza para tratar heridas y enfermedades de la piel. La corteza y el látex se utilizan como diuréticos y purgantes. También se usa su aceite esencial obtenido de la flor como ingrediente en cosmética, velas, popurrí, aceites de masaje y aromaterapia.

CONSERVACIÓN

Esta especie ha sido evaluada globalmente con categoría LC por IUCN (2020). En Cuba de estar presente e incluir a muchas de las especies consideradas como endémicas por Tierman *et al.* (2020) podría estar ampliamente representada dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (CNAP 2020).

REFERENCIAS

1. Acevedo-Rodríguez, P. & Strong, M.T. 2012. *Smithsonian Contributions of Botany* 98: 1.
2. Alain, Hno. 1957. *Contr. Ocas. Mus. Hist. Nat. Colegio De La Salle* 4: 1.
3. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
4. Greuter, W. & Rankin, R. 2017. Plantas Vasculares de Cuba. Inventario preliminar. Botanischer Garten & Botanisches Museum Berlin-Dahlem & Jardín Botánico Nacional, Universidad de La Habana. Berlín, Alemania & La Habana, Cuba.
4. IUCN 2020. *Plumeria obtusa*. The IUCN Red List of Threatened Species 2020: e.T156770956A156770958. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2020-1.RLTS.T156770956A156770958.en>.
5. Lippold, H.A. 1979. *Feddes Repert.* 90: 193.
6. Pramod, N. *et al.* 2017. *World J. Pharm. Research* 6(4): 664.
7. Tierman, N.M. *et al.* 2020. *Curtis Botanical Magazine* 37(1):47.

EVALUADORES

Enma M. Torres-Roche & Ramona Oviedo

REVISORES

Lisbet González-Oliva

AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba», Agencia de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

CITACIÓN RECOMENDADA

Torres-Roche, E.M. & Oviedo, R. 2022. *Plumeria obtusa* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 196-197.